

**KX 60959.- SUCESIÓN INTESTADA.**- ANTE ESTA NOTARIA, DOÑA ANA LUISA MARÍA YOLANDA PRADO FERRERO DE AMÉZAGA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE ALFONSO MARIANO IGNACIO PRADO MONTERO, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN CALLE MICHIGAN NÚMERO 755, URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO, DISTRITO DE LA MOLINA, LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE QUE LA SOLICITANTE ANA LUISA MARÍA YOLANDA PRADO FERRERO DE AMÉZAGA, SU MADRE YOLANDA ANA MARÍA FERRERO COSTA Y SUS HERMANOS ALFONSO RAÚL PRADO FERRERO, LICIA MARÍA PRADO FERRERO Y YOLI MARÍA PRADO FERRERO SEAN DECLARADOS COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA.TLFS. (01)6806091 - 998562501. - ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

**KX 6096.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.**- ANTE MI, ANA MARÍA VIDAL HERMOZA, NOTARIA DE ESTA CAPITAL, INSCRITA EN EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CON REGISTRO NÚMERO SESENTAYCUATRO, SE HA PERSONADO ANA LUISA MARÍA YOLANDA PRADO FERRERO DE AMÉZAGA QUIEN INTERVIENE POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS YOLI MARÍA PRADO FERRERO, ALFONSO RAÚL PRADO (NACIDO COMO ALFONSO RAÚL PRADO FERRERO) Y LICIA MARÍA PRADO WIGHT (NACIDA COMO LICIA MARÍA PRADO FERRERO), FACULTADA, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15864466 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA DE LA SUNARP, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: - 1. EN LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES, EL NOMBRE DEL PADRE FIGURA COMO: ALFONSO PRADO MONTERO, SIENDO LO CORRECTO: ALFONSO MARIANO IGNACIO PRADO MONTERO. 2.- EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE YOLI MARÍA PRADO FERRERO EL NOMBRE DE LA MADRE FIGURA COMO: YOLI FERRERO COSTA, SIENDO LO CORRECTO: YOLANDA ANA MARÍA FERRERO COSTA. 3.- EN LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ANA LUISA MARÍA YOLANDA PRADO FERRERO, ALFONSO RAÚL PRADO FERRERO Y DE LICIA MARÍA PRADO FERRERO, EL NOMBRE DE LA MADRE FIGURA COMO: YOLANDA FERRERO COSTA, SIENDO LO CORRECTO: YOLANDA ANA MARÍA FERRERO COSTA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, LIMA, 15 DE DICIEMBRE DE 2025. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA TELEFONOS (01)6806091 - 998562501. ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

**ANTE MI, LUIS ENRIQUE FACHE ZAMORA,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA TERESA GUTIERREZ CHUMPITAZ DE FACHE (DNI N° 25452411), FALLECIDA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2021, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADO HEREDERO EN CALIDAD DE CONYUGE CONJUNTAMENTE CON EDITH GABRIELA FACHE GUTIERREZ, LUIS DANIEL FACHE GUTIERREZ Y CYNTHIA VANESSA FACHE GUTIERREZ EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2025. LOUDELVI YÁNEZ ASPILCUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS.

**SUCESIÓN INTESTADA.- PROCESO 4503.- FE DE ERRATAS.-** EN PUBLICACIÓN DEL 10.12.2025, DICE: 15 DE MAYO DE 2006, SIENDO LO CORRECTO: 12 DE MAYO DE 2006. LIMA, 18 DE DICIEMBRE DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

**SUCESIÓN INTESTADA.-** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025, SE PRESENTO A MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JIRON CENTENARIO N° 170, BARRANCO: JULIO CESAR LAZARTE MONTOYA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ANTONIO EUSEBIO LAZARTE LAZO, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 19 DE ENERO DE 2025. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. BARRANCO, 18 DE DICIEMBRE DE 2025. SOFIA INES ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

**RECTIFICACIÓN PARTIDA DE NACIMIENTO.-** LILIANA ROSARIO COLLAZOS REYES, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; AL HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL APELLIDO MATERNO DEL PADRE COMO: "AUBROCIO", SIENDO LO CORRECTO "AMBROSIO", LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL ABOGADA-NOTARIA DE LIMA.- AV. GRAN CHIMÚ 429, URB. ZARATE.- LIMA 36.

**SUCESIÓN INTESTADA.-** LILIANA ROSARIO COLLAZOS REYES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN COLLAZOS AMBROSIO E IRENE LUZ BLANCA REYES GÜERE DE COLLAZOS, FALLECIDOS EL 27 DE OCTUBRE DEL 2015 Y 05 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

**K - 5740-NC.-** ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUAN ANTONIO BARAZORDA CASTILLO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ROSALIA RUFINA CASTILLO VARGAS DE BARAZORDA, FALLECIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA.-** KX. 7331 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña ROCIO MAFALDINA JAMANCA CARRANZA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su hermana doña MARIA TRINIDAD JAMANCA CARRANZA, fallecida intestada en esta capital, el 23 de mayo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.Lima, 12 de diciembre del 2025. FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

**CUARTO:** Informar a las partes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 255.5 del artículo 255 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el numeral 18.6 del artículo 18 de la Directiva N° 001-2021-DIRCOD-INDECOPI, Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, cuenta con el plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones al presente Informe Final de Instrucción. Una vez transcurrido dicho plazo, el Expediente será puesto a disposición de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2.  
(...)

DIEGO ALBERTO SALAZAR GOMEZ  
Secretario Técnico (e)

Nota: Informar a la señora Melania Chirca Quispe que podrá solicitar copia íntegra y gratuita de las resoluciones mencionadas mediante una solicitud dirigida a la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI, a través de la Mesa de Partes Virtual https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2#/inicio Atentamente,

#### ANEXO 1 COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 2 NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

La Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI ha emitido la siguiente notificación por edicto:

EXPEDIENTE: 125-2025/CC2

Denunciante: HELMUT ALONSO TEJADA RODRÍGUEZ  
Denunciado: MELANIA CHIRCA QUISPE

#### INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025

**RECOMENDACIONES:**  
La Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 recomienda lo siguiente:  
**PRIMERO:** Declarar FUNDADA la denuncia presentada por el señor Helmüt Alonso Tejada Rodríguez contra la señora Melania Chirca Quispe por infracción al artículo 25 de la Ley N° 29571. Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto no adoptó las medidas de seguridad para evitar que el 16 de diciembre de 2024 el denunciante sufriera mordeduras por parte de los perros que se encontraban dentro de su establecimiento ubicado en el distrito de Lurín.

**SEGUNDO:** Declarar FUNDADA la denuncia presentada por el señor Alonso Tejada Rodríguez contra la señora Melania Chirca Quispe por infracción a los artículos 18 y 19 de la Ley N° 29571. Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto no cumplió con brindar auxilio oportuno al denunciante frente a los hechos ocurridos el 16 de diciembre de 2025.

**TERCERO: SANCIÓN** a la señora Melania Chirca Quispe con una multa de 4,5 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), conforme a lo siguiente:

#	HECHOS INFRACTORES	SANCIONES
1	No adoptó las medidas de seguridad para evitar que el 16 de diciembre de 2024 el denunciante sufriera mordeduras por parte de los perros que se encontraban dentro de su establecimiento ubicado en el distrito de Lurín.	3 UIT
2	No cumplió con brindar auxilio oportuno al denunciante frente a los hechos ocurridos el 16 de diciembre de 2025.	1,5 UIT
<b>TOTAL</b>		<b>4,5 UIT</b>

**CUARTO:** Informar a las partes que de acuerdo con lo establecido en el numeral 255.5 del artículo 255 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el numeral 18.6 del artículo 18 de la Directiva N° 001-2021-DIRCOD-INDECOPI, Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, cuenta con el plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones al presente Informe Final de Instrucción. Una vez transcurrido dicho plazo, el Expediente será puesto a disposición de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2.

(...)

DIEGO ALBERTO SALAZAR GOMEZ

Secretario Técnico (e)

Nota: Informar a la señora Melania Chirca Quispe que podrá solicitar copia íntegra y gratuita de las resoluciones mencionadas mediante una solicitud dirigida a la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI, a través de la Mesa de Partes Virtual https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2#/inicio Atentamente,

CHRISTIAN TARAZONA CERRÓN

Secretario Técnico

Comisión de Protección al Consumidor N° 2

ANTE MI SE HA PRESENTADO JEFFERSON ORTIZ SALVADOR, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE RUTH NELLY SALVADOR SALVADOR DE ORTIZ, DOMICILIADA EN LIMA Y FALLECIDA DE TRANSITO, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE CALLAO, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3330

ANTE MI SE HA PRESENTADO DELINA CAQUI PADILLA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALCIDES CHAICO VALDIVIA, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3331

ANTE MI SE HA PRESENTADO DAMARIS IRIS MAMANI USCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIO SABINO MAMANI RAMOS, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3333

ANTE MI SE HA PRESENTADO JULY ELIZABETH PRIETO LUNA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SAMUEL PRIETO BERTHO, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3334

ANTE MI SE HA PRESENTADO MAYKOL RAUL ROJAS GUERREROS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA CECILIA GUERREROS CORDOVA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3339

ANTE MI SE HA PRESENTADO EVELYN ASUNCION ORE CAMARA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DORA IRENE CAMARA FIGUEROA DE ORE, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3334

ANTE MI SE HA PRESENTADO EVELYN ASUNCION ORE CAMARA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DORA IRENE CAMARA FIGUEROA DE ORE, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3334

ANTE MI SE HA PRESENTADO CATALINA PAMPA HUANCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SABINA HUANCA MAMANI DE PAMPA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3306

#### AVISO DE INTERES PÚBLICO

#### DESARROLLO DE FICHA

#### TÉCNICA AMBIENTAL - FTA DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN CORPORACION ASFALTOS Y PAVIMENTOS CASTILLO S.A.C.

Se comunica al público en general y a los vecinos que colindan con la propiedad de la empresa CORPORACION ASFALTOS Y PAVIMENTOS CASTILLO S.A.C. la cual se ubica en Sector 4 de Mayo, MANUEL ANTONIO MESONES MURO - FERRENAFE - LAMBAYEQUE, que el Ingeniero Raúl Reynaldo Rabanal Reyes, Ing. Ambiental de profesión, con DNI N°10387009 y con CIP N°110553, se encuentra elaborando nuestra FTA y que en cumplimiento del D. S. N°002-2009-MINAM, que aprueba el reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales. Todos los mencionados puedan participar en hacernos llegar sus opiniones, consultas y sugerencias, por los siguientes medios:

Oficina informativa y buzón de sugerencias: está en la misma dirección que se menciona.

Correo electrónico: seguridad.grupocastillo@hotmail.com Whatsapp: 934869078

Puente piedra 02/12/2025

Atte.,

La Administración

**KX. 97780.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.**- De conformidad con los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662 se hace de conocimiento público que ante mi Oficio Notarial se ha presentado VERONICA GUTIERREZ GUTIERREZ, solicitando la rectificación de su Partidas de Nacimiento; donde dice: "Rosa Gutierrez de Gutierrez", debe decir: "ROSA GUTIERREZ PÉREZ DE GUTIERREZ", tal como constan en las partidas que se adjuntan. Lima, 17 de DICIEMBRE del 2025. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ- ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**SUCESION INTESTADA.- KARDEX NC-028.-** EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALEJANDRO TIRADO 279, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, LIMA, SE PRESENTA CARLOS ENRIQUE PARODI SARAVIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 09957869; A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ROSA ROSA AMELIA SARAVIA DE PARODI, FALLECIDA EL 01 DE AGOSTO DEL 2020. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

**NC-1783: SUCESION INTESTADA.** - Ante mi oficio notarial se presenta FRANCISCO ARTURO IBARRA ESPINOZA solicitando la Sucesión Intestada de SANTOSA JUANA ARROYO DE IBARRA, fallecida intestada el 17 de octubre de 2017, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunió conforme a Ley. - Lima, 19 de diciembre de 2025-. Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI SE HA PRESENTADO CATALINA PAMPA HUANCA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SABINA HUANCA MAMANI DE PAMPA, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3306

ANTE MI SE HA PRESENTADO ENMA GRACIELA MARTINEZ HERRERA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE EVARISTO GELACIO MARTINEZ CABEZAS, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3317